

UN CONTRATO DE ORGANO DEL SIGLO XV

PARA la historia de la organografía española, aun no intentada fundamentalmente, es documento interesante un contrato de construcción de un órgano para la iglesia de santo Domingo de Huesca, al final del siglo xv, documento que viene a completar las abundantes noticias aportadas por monseñor Higinio Anglés sobre la música en este período¹.

Los primeros datos sobre la existencia de órganos en Huesca, aportados por la diligencia del infatigable erudito Ricardo del Arco, se remontan al año 1401 y se refieren a la Catedral oscense²; pero hasta ahora se desconocían nombres de artífices y contratos de esa centuria. Incluso son muy escasas las noticias sobre organeros aragoneses del siglo xv. Sabemos, sin embargo, que el estado de la música en Huesca durante dicho período era muy floreciente, pues precisamente a mediados de esta centuria se creaba una capilla de música, afecta a la Catedral, que en opinión de Gabriel Llabrés es una de las primeras de España³. Un documento del Archivo Histórico Provincial de Huesca, cuyo conocimiento debo a la amabilidad del laborioso investigador Federico Balaguer, nos demuestra que las principales iglesias de la ciudad se hallaban animadas del mismo espíritu de renovación musical. Se trata de un contrato, formalizado ante notario, entre los dominicos del convento de Santo Domingo de Huesca y el organero Lope de Lepe. Remitiéndonos al texto completo que publicamos al final de esta nota, vamos a ir especificando los datos más interesantes que contiene.

Reunido a «son de campana» el capítulo o «capitol de los Reverént et Venerables Señores los Prior, frayres y Convento de Sancto Domingo de Preycadores Osce», determinaron librar la concordia con Lope de Lepe, organero de Huesca, para la construcción de un buen órgano, «de la grandessa de lo de Sant Lorent».

Ninguno de los dos existe ya, ni el de San Lorenzo, que ni siquiera Aínsa describe, ni este de Santo Domingo, que desaparecería lo más tarde al construirse la iglesia actual, pues ya es sabido que los dominicos tuvieron tres iglesias sucesivamente. La primera, edificada fuera del muro de piedra, gracias a la munificencia del infante don Alfonso, primogénito del Rey Conquistador, fué derruida por orden de Pedro IV durante la guerra con Castilla, para evitar que los castellanos pudieran fortificarse en ella en un posible asedio de la ciudad. Pasada la guerra,

se edificó una nueva iglesia, hermosa y espléndida, llena de primores góticos, ornamentada con la gracia de bellos retablos pintados por los maestros aragoneses del cuatrocientos. En esta iglesia, descrita por el historiador oscense Aínsa, se colocó el órgano de que hablamos y allí debió de continuar hasta 1687 «en que se deshizo para construir la que hoy existe, cuya fábrica se acabó en 1695»⁴.

El organero con quien contratan es el «maestre Lope de Lepe, Osce». No hay más noticia que yo conozca de este organero de Huesca. Como aventurada hipótesis se pudiera enlazar con otro organero que trabajaba en Huesca y en Zaragoza a principios del xvii. En 13 de abril de 1613 Gaudioso de Lupe, maestro de hacer órganos, habitante en Zaragoza, arreglaba el órgano de la parroquia de San Pedro el Viejo de Huesca⁵. Y en el mismo año, y más tarde en 1618, el mismo Lupe «afina, limpia y adreça» los órganos de la Catedral de Huesca⁶. ¿Será descendiente Gaudioso de Lupe del organero Lope de Lepe? Es fácil la pequeña transformación del apellido; por otra parte, son frecuentes también en tres y más siglos las generaciones familiares en el mismo oficio; así varios Sánchez organeros, padres e hijos, trabajan para la Catedral de Huesca en los siglos xvii y xviii⁷.

Aunque se habla dos veces de órganos, todo el contrato parece indicar que se trata de uno solamente; el plural puede ser interpretado como multiplicidad de instrumentos u órganos, que en sí contienen los diversos juegos del que se va a construir.

Se quiere hacer lo mejor del género, pues entonces Santo Domingo podía rivalizar con San Lorenzo, que también estaba en apogeo de esplendor, con su templo gótico y el nuevo retablo que de Pedro de Aponte, su pintor, acababa de regalar Fernando el Católico. El órgano tendría siete juegos que lo «reducen... a tanyer en VII maneras». Sus voces serían esos aflautados que silban tan agradablemente y multiplican los efectos sonoros con los armoniosos que sobre la nota fundamental hacen los otros registros. Así se desprende del contrato: «Item con mixtura de octavas a los principales y quinzenas, y sobre quinzenas y dozenas donde fuere menester adelante». Así está compuesto y suena hoy el que tañía Doña Juana la Loca y se conserva en Tordesillas.

Los registros o tirantes «por delante el uno y los dos por los lados» están dispuestos como era general entonces y aun se puede ver en el realejo de Cabezón del Escorial o el que llaman de Salinas en la Catedral Vieja de Salamanca.

El contrato menciona el dibujo del órgano, «de la forma y manera que está dibujado en el paper», es decir, el proyecto, que de haberse conservado sería de grandísimo interés. Habla también el contrato del «castillo del piet». Eran frecuentes las arquitecturas de órganos simu-

lando castillos. Con su bello almenado aun se conserva en la capilla de Anaya de la Catedral de Salamanca un gracioso órgano (robada la tubería) que es de la misma época de este de Santo Domingo.

Se contrató el órgano en «dos mill dozientos sueldos y dos caffizes de trigo y un nietro de vino». A este precio se añaden otras dos obligaciones: un aniversario perpetuo al que se obliga el convento de Predicadores y otra por la que «el señor canonge de Montaragón ha prometido de dar al mestro uno caffiz de trigo y hun florin». El pago es por plazos de quinientos sueldos, comenzando el primero después de Pascua, saldándolo todo meses después o antes, si puede el convento, y cobrándose el maestro entretanto en pan, vino y madera de construcción. El plazo de entrega es el cinco de agosto; de modo que, firmándose el contrato el dieciséis de marzo, son menos de cinco meses para la construcción total de la obra en madera y estaño.

No entra en el contrato la pintura y dorado del órgano. Con la gran fachada en forma de castillo, las grandes tuberías o zambranas, las tablas doradas y las pinturas—entonces, con frecuencia, unos grandes dípticos, que como puertas cubrían el interior—, los órganos resultaban obra muy elegante, vistosa y con frecuencia de alto valor artístico.

No falta, por fin, en el contrato el peritaje técnico, antes de la recepción de la obra que debe «star fornido y complido de perfecta mixtura... y esto sera a juicio de mussicos y tanyadores de judicar el obra xer buena e complida».

Este fué el órgano del Convento de Santo Domingo en su brillante época goticista, siglos después arrollada por la pompa barroca con que aun hoy enriquece nuestra ciudad, convertido en iglesia parroquial.

JOSÉ ARTERO

1. HIGINO ANGLÉS, *La música en la corte de los Reyes Católicos*.
2. RICARDO DEL ARCO, *La Catedral de Huesca* (Huesca, 1924), p. 121.
3. GABRIEL LLABRÉS, artículos publicados en «La Voz de la Provincia» (años 1905 y 1906, Huesca).
4. FRANCISCO DIEGO DE AINSA, *Fundación, excelencias y grandezas y cosas memorables de la antiquísima ciudad de Huesca*, p. 556; RAMÓN DE HUESCA, *Teatro histórico de las Iglesias de Aragón*, t. VII, p. 60.
5. FEDERICO BALAGUER, *San Pedro el Viejo* (Huesca, 1946), p. 57.
6. RICARDO DEL ARCO, *La Catedral de Huesca*, p. 122.
7. *Ibid*, p. 124.

DOCUMENTO

1493, Marzo 16, Huesca

Capitulación entre los frailes del convento de Santo Domingo de Huesca y Lope de Lepe, maestro organero, para construir un órgano.

—Huesca, Arch. Hist. Prov., protocolo del notario Pedro Palacio, n. 330, fols. 73 y 74.

Capitulos de los organos de preycadores

Ihesus Cristus. In Dei nomine et Beate Marie et Beati Dominici et omnium sanctorum, se seguenxe los capitulos de los organos que se han de fezer en el convento de preycadores de la ciudad de Huesca, fechos entre los dichos frayres y el maestre Lope de (Al) * Lepe:

Primerament un organo de la grandessa de lo de Sant Lorent, de ocho contras y con aquellas mismas tenores o contras baxas.

Item con mixtura de octavas a los principales y quinzenas y sobre quinzenas y dozenas donde fuera mester adelante, con tres tirantes, por delante el uno y los dos por los lados, que reduzen el organo a tanyer en VII maneras y con un juego y una reduccion, y de la forma y manera que sta figurado en el paper, saluo el castillo del piet, por quantia y precio de dos mill dozientos sueldos y dos caffizes de trigo y un nietro de vino.

Item mas un aniversario perpetuo que se obligare el convento de preycadores por el dia que quera; y esto a de azer el mestro todo el organo acabado de fusta y stanyo y obra de talla con cinco tubas o xambranas y el convento ha de donar la tribuna y lo asiento de las manchas, y dorar y pintar que lo faga pintar a voluntat y despessa suya del convento.

Item el señor canonge de Montaragon, mosen Ramon, ha prometido de dar al mestro uno caffiz de trigo y hun florin.

Item de la paga que apres de Pascua quinientos sueldos, asentados los otros quinientos, o antes si pora el convento, el residuo apres asentados los organos quatre meses et que tomara pan y vino y fusta si tendra el convento por su precio.

Item fecho el organo, que haya de star fornido y complido de perfecta mixtura al cumplimiento de las siete maneras de tanyer, segons de suso dicho es, y esto sera a juicio de mussicos y tanyadores de judicar el obra xer buena e complida.

Item que los dichos organos sian feytos asto (*sic*) domingo que sera a V de agosto.

[Fol. 74.] Die XVI, mensis Marcii, anno M.^o CCCC.^o LXXXIII, Osce, clamado capitol de los Reverents et Venerables Señores los prior, frayres y convento de Santo Domingo de Preycadores Osce de mandamiento del reverent maestre Clement Ferrer prior segunt que tal relación fago, etc. el haver clamado dicho capitol en la capilla de Santa Marya de los Angeles a son de campana ut morys est et clamado, etc., intervinieron primo dicho maestre Clement Ferrer, fray Ferrando Arasilla, fray Johan Labrador, fray Pedro Desto, fray Miguel Sancta Engracia, fray Francisco Montull, fray Johan

Miranda, fray Johan Martín, fray García Labrador, Fray Johan Gurrea, frayres, etc., et de si todo el dicho convento, etc. de huna part et maestre Lope de Lepe organero Osce ex alia, todos concordés, etc., daron et libraron a mi notario presentes los testigos infrascritos la present concordia la qual havieron por leyda et firmaron aquella, etc, et prometieron dichas partes tener y cumplir, etc. (*siguen las fórmulas babituales*).

Textos: Luys Triboba, plegador de Monserrat et maestre Johan de Bersa, barbero Osce.

* *Al expuntado.*